I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

48 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de Infraestructuras "Elementos integrantes de la red pública de abastecimiento de agua Campo de Pozos de Batres", en los términos municipales de Batres, Griñón y Navalcarnero, promovido por el Canal de Isabel II, S. A. (expediente: 26-UB2-00104.4/2023, SIA 23/102).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de Infraestructuras "Elementos integrantes de la red pública de abastecimiento de agua Campo de Pozos de Batres", en los términos municipales de Batres, Griñón y Navalcarnero, promovido por el Canal de Isabel II, S. A. El texto del citado informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 27 de noviembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(01/20.233/23)

BOCM-20231214-48